



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 FEB. 2026 18:12:05

Entrada **98998**

pregunta escrita miteco

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Cristina VALIDO GARCÍA
Diputada



Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CRISTINA VALIDO GARCÍA, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Desde Tenerife se está desarrollando urbanísticamente un ámbito situado en Cuevas Blancas-El Chorrillo, distrito suroeste T.M de Santa Cruz de Tenerife. Esta iniciativa tiene un carácter estratégico para el futuro de la economía insular por su capacidad para diversificar el tejido productivo, fomentar la investigación y la colaboración público-privada, impulsar la sostenibilidad equilibrando el desarrollo territorial de la isla y actuar como sede del Parque Científico y Tecnológico de Cuevas Blancas, con más de 500.000 m2 destinados a este fin, tan importante para avanzar en la diversificación económica de Canarias. Asimismo, este ámbito comprende una serie de sectores destinados a mejorar la crítica situación de la vivienda en Tenerife, incrementando el suelo destinado a uso residencial y un polígono industrial adyacente.

Para el desarrollo urbanístico de este ámbito procede instalar la nueva Subestación eléctrica de El Chorrillo por tratarse de una infraestructura prioritaria para el adecuado desarrollo del ámbito. No obstante, el 9 de octubre de 2025, se publicó en el BOE el “Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a trámite de audiencia, consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas e información pública, a los efectos tanto del trámite sustantivo como del trámite ambiental, la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el horizonte 2030 y su estudio ambiental estratégico”. En este documento, desarrollado por la empresa Red eléctrica de España, S.A.U., no se ha contemplado la instalación de la citada infraestructura.

La planificación de la red de transporte de energía eléctrica constituye un instrumento esencial para garantizar la seguridad del suministro, la cohesión territorial y el desarrollo económico, especialmente en aquellos territorios con sistemas eléctricos aislados y no interconectados con el sistema peninsular, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 FEB. 2026 18:12:05

Entrada **98998**



Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este contexto, la subestación eléctrica de El Chorrillo resulta una infraestructura estratégica y crítica para reforzar la seguridad y calidad del suministro eléctrico, permitir la adecuada integración de energías renovables y atender el crecimiento de la demanda en su área de influencia. Sin esta subestación es inviable el desarrollo urbanístico de la zona.

A la fecha presente, la tramitación de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el horizonte 2030 y su estudio ambiental estratégico se encuentra en la fase de valoración de las alegaciones formuladas por los distintos agentes interesados. En virtud de los argumentos anteriormente expuestos la Consejería Insular de Investigación, Innovación y Desarrollo del Cabildo de Tenerife ha formulado alegaciones por entender que la no inclusión de la subestación en la citada planificación supondría un perjuicio económico y social de difícil reparación para la isla de Tenerife.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **pregunta**:

¿Tiene previsto el Gobierno atender las alegaciones presentadas e incluir la subestación eléctrica de El Chorrillo en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica?

Madrid, 10 de febrero de 2026